



*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar preocupación y profundo repudio por el uso político que realiza el Gobierno Nacional de los medios públicos de todos los argentinos, socavando la obligación de garantizar la pluralidad de voces.

Asimismo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada, en relación a la transmisión del partido de las eliminatorias CONMEBOL entre Argentina - Ecuador, a cargo de la TV Pública (Radio Televisión Argentina Sociedad del Estado), el día jueves 7 de septiembre.

1. Según la ley Nº 26.522, el rol de los medios públicos es garantizar la pluralidad de puntos de vista y fundamentalmente promover y respetar el pluralismo político. Explique, ¿Porque durante la cobertura del partido de las eliminatorias Argentina - Ecuador, se mencionó solamente y en reiteradas oportunidades la presencia del actual Ministro de Economía, en el programa Desiguales, haciendo referencia a “el candidato”?
2. Señalar de qué manera está sesgada y reiterada propaganda política es congruente con lo que establece la Ley 26.522, sobre garantizar la pluralidad de voces.
3. Explique y mencione de qué forma la TV pública garantiza la pluralidad política y el debate pleno de las ideas en su programación.

**Hernán Lombardi**  
**Diputado Nacional**

**Sabrina Ajmechet**  
**Diputada Nacional**

**Karina Banfi**  
**Diputada Nacional**



## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente pedido de informes tiene por objeto repudiar y solicitar informes al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la TV Pública (Radio Televisión Argentina Sociedad del Estado), por vulnerar de manera deliberada el principio que garantiza la pluralidad de voces, de puntos de vista, debiendo respetar y promover el pluralismo político, según lo establece la Ley N° 26.522.

Es evidente que la realidad actual de los medios públicos en Argentina va en sentido contrario al espíritu buscado en el plexo normativo aludido. Los actuales medios públicos se caracterizan por su dependencia absoluta al Gobierno Nacional, en la televisión y en la radio pública no se garantizan los espacios plurales a las distintas representaciones políticas de la sociedad, naturalizado el uso partidario de la televisión. Sus contenidos quedaron asociados a una institución partidaria, dejando de lado el interés común de la ciudadanía.

Los principios de pluralidad de información y libertad de expresión se ven severamente comprometidos si el poder político de turno se vale de ellos como aparatos de propaganda. La partidización de los programas televisivos y radiales avasalla la pluralidad de voces y transforma los medios públicos en medios del gobierno.

Lo sucedido el día jueves 7 de septiembre, durante la transmisión del partido de eliminatorias entre Argentina - Ecuador, aprovechando el pico de rating para publicitar de manera reiterada la participación del actual Ministro de Economía Sergio Massa, haciendo referencia a "el candidato" en el programa Desiguales, no solo es un hecho bochornoso, sino que y aún más grave avasalla contra la pluralidad y la diversidad de voces política que deben promover y garantizar, porque en definitiva eso también repercute en un mejor sistema democrático.

Ante este hecho de tal gravedad, es que denunció y solicitó informes al Poder Ejecutivo Nacional para que explique porque utilizan los medios públicos de todos los argentinos como auténticos aparatos de propaganda.

**Hernán Lombardi**  
**Diputado Nacional**

**Sabrina Ajmechet**  
**Diputada Nacional**

**Karina Banfi**  
**Diputada Nacional**